

**Bases y Condiciones del Sorteo
Encuesta Tarjeta de Crédito - Junio 2025**

PRIMERO: ¿Quién organiza?

- **Tenpo Payments S.A.**, RUT N° 76.967.692-9
- **Tenpo Technologies SpA**, RUT N° 77.005.409-5 (ambas denominadas "Tenpo").
- Domicilio de Tenpo: Presidente Riesco 5711, oficina 804, Las Condes.

SEGUNDO: ¿Cuáles son los requisitos para ser Participante?

1. Ser titular de una Tarjeta Crédito Mastercard Tenpo física y/o virtual ("Tarjeta Tenpo");
2. Estar adherido al Programa de Beneficios Tenpesos y tener activada la Wallet Tenpo;
3. Recibir y contestar la encuesta sobre Tarjeta de Crédito dentro del período de evaluación indicado en la cláusula tercera de estas bases.

Tenpo se reserva la facultad de excluir a un participante del Sorteo, si a su juicio exclusivo, comete cualquier infracción o incumplimiento a las disposiciones contenidas en estas Bases.

TERCERO: ¿Cuál es la vigencia del Sorteo?

- Desde: 14:30 horas del 13 de Junio de 2025.
- Hasta: 23:59 horas del 18 de Junio de 2025
- Tenpo se reserva el derecho de modificar la vigencia de la encuesta, informando oportunamente.

CUARTO: ¿Quiénes serán ganadores? ¿Cómo y cuándo se sortea el Premio?

- **Ganadores:** Cumplidos con los requisitos de la cláusula Segunda, se seleccionarán 2 ganadores:
La selección se realizará mediante un sorteo entre quienes hayan respondido la encuesta sobre la Tarjeta de Crédito Tenpo, la cual se aplicará en dos

versiones distintas según el tipo de cliente: clientes con Tarjeta de Crédito y clientes con Tarjeta de Crédito en evaluación.

- **Cómo se seleccionarán los Ganadores:** Los 2 ganadores serán seleccionados por sorteo aleatorio mediante un sistema informático.
- Para hacer el sorteo, se consideran todas las respuestas enviadas durante la vigencia del estudio. Cada concursante podrá ganar sólo un premio.
- **Cuándo se realizará el sorteo o selección de ganadores:** 19 de junio de 2025.
- No se seleccionarán ganadores suplentes.

QUINTO: ¿Cuál es el premio y cómo se comunica a los Ganadores?

- **Premios:** \$100.000 Tenpesos para cada uno de los 2 ganadores que hayan cumplido con las condiciones del sorteo.
- Los ganadores serán informados a través de una notificación vía correo electrónico o una notificación push a través de la App Tenpo ("Medios Oficiales") el mismo día del sorteo.
- El premio será abonado, hasta un plazo máximo de 72 horas hábiles luego de haber sido comunicados los ganadores.
- En caso de que exista error en el abono de tenpesos y se entregue al concursante cuando no corresponda o se entregue una cantidad superior a la establecida en el presente Sorteo, Tenpo podrá anular dichos abonos y/o descontar la suma correspondiente, ya sea en Wallet y/o la Cuenta Tenpo, para obtener la restitución del abono. Adicionalmente, Tenpo podrá hacer esas anulaciones y descuentos en caso de devoluciones, cancelaciones y desconocimientos de transacciones; y por actuaciones fraudulentas del Cliente.

SEXTO: Plazo de reclamación.

Para hacer reclamos sobre este Concurso deberá contactarnos desde su sorteo y hasta dentro de un plazo máximo de 90 días corridos.

SÉPTIMO: ¿Cuáles son las exclusiones?

- Se excluye a los empleados o funcionarios de Tenpo Technologies SpA, y a los de sus empresas relacionadas Tenpo SpA y Tenpo Payments S.A.
- Se excluyen encuestas incompletas.

OCTAVO: Uso de Datos Personales.

Los participantes autorizan el uso y almacenamiento de los datos informados durante la vigencia del Sorteo, los que serán utilizados por Tenpo únicamente para el desarrollo de ésta y de la entrega de los beneficios. Estos datos no serán puestos en conocimiento del público, salvo los necesarios para dar a conocer a los beneficiarios del presente Sorteo.

NOVENO: Interpretación y Modificación de las Bases.

- **Interpretación:** Estas Bases se interpretarán en sentido restringido, otorgando a los Participantes sólo los beneficios expresamente señalados.
- **Modificación:** Tenpo se reserva el derecho a modificar, suspender, alterar, retirar o cancelar anticipadamente las Bases sin responsabilidad, por cualesquiera razones o cualquier hecho no imputable, que haga imposible, dificulte o altere la ejecución o entrega de beneficios del Sorteo

DÉCIMO: Resolución De Controversias.

Cualquier dificultad o controversia que se produzca respecto de la aplicación, interpretación, duración, validez, ejecución u otro motivo relacionado a estas Bases será sometida al conocimiento de los Tribunales de la República de Chile.

DÉCIMO PRIMERO: ¿Dónde se publican las bases legales?

Las presentes Bases y sus modificaciones se publicarán en la página web de Tenpo, www.tenpo.cl/bases.

DÉCIMO SEGUNDO: ¿Quién administra el Programa de Beneficios Tenpesos?

Tenpo Technologies SpA.